

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE	Javiera Menares Jara ✓
RUT	
PERIODO QUE INFORMA	Mayo 2024 ✓
N° DE BOLETA	21 ✓
MONTO BRUTO	\$1.300.000 ✓
PROGRAMA	Veterinaria Popular: "Atención médica veterinaria, esterilización y educación ambiental y tenencia responsable de mascota y animales de compañía año 2024".
ITEM	215.21.04.004.001
CENTRO DE COSTO	04.08.19.02
CARGO	MÉDICO VETERINARIO CLINICO.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar atención médica primaria de caninos y felinos, pudiendo realizar los tratamientos de forma ambulatoria, cuando el caso lo amerite. En caso contrario, derivará el caso a un servicio de especialidad. - Vacunación de caninos y felinos, en base a los protocolos descritos (vacuna antirrábica, séxtuple, triple felina). - Controles pos quirúrgico de cirugías realizadas por el municipio. - Ejecución de operativos veterinarios de vacunación antirrábica y/o implantación de microchip dentro del horario laboral. - Realizar educación en Tenencia Responsable de Mascotas en las actividades antes mencionadas. - Realizar rendición mensual de las actividades del consultorio veterinario y actividades tales como operativos en terreno.

12602 2190413

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

• Se realizaron los siguientes servicios en el Consultorio Veterinario en el período de mayo de 2024:


N°	Descripción	Cantidad	Medio verificador
1	Aplicación Vacuna Triple Felina	46	Fotografías de pacientes, casos, y planillas.
2	Aplicación Vacuna Séxtuple	77	
3	Aplicación Vacuna Antirrábica	32	
4	Consultas Médica	40	
5	Controles Médicos	17	
6	Desparasitaciones	37	
7	Medicación inyectable	3	
8	Chips implantados	8	
9	Procedimientos	1	
10	Eutanasias	3	
11	Ingreso al Registro Nacional de Mascotas.	8	
12	Verificación de solicitudes de Ingreso al Registro Nacional de Mascotas.	0	
13	Actualización planillas de resumen atenciones el consultorio veterinario.	217	

- Actualización planillas de resumen atenciones del Consultorio Veterinario.
- Revisión de solicitudes de inscripción de microchip en el portal web del Registro Nacional de Mascotas (<https://registrosley21020.cl/>).
- Atención primaria y preventiva a mascotas de los vecinos de la comuna.
- Educación a los tutores sobre cuidados y tenencia responsable bajo lo estipulado en Ley N° 21.020.

OBSERVACIONES	Están coordinadas con el director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
----------------------	---

 JAVIERA MENARES JARA Firma funcionario	 CLAUDIO ROCCO MAMANI Firma jefe directo	 ROLANDO ZUÑIGA ILLANES * Jefe Departamento
--	--	---




 FRANCISCO MOSCOSO
GUERRERO
Firma Director